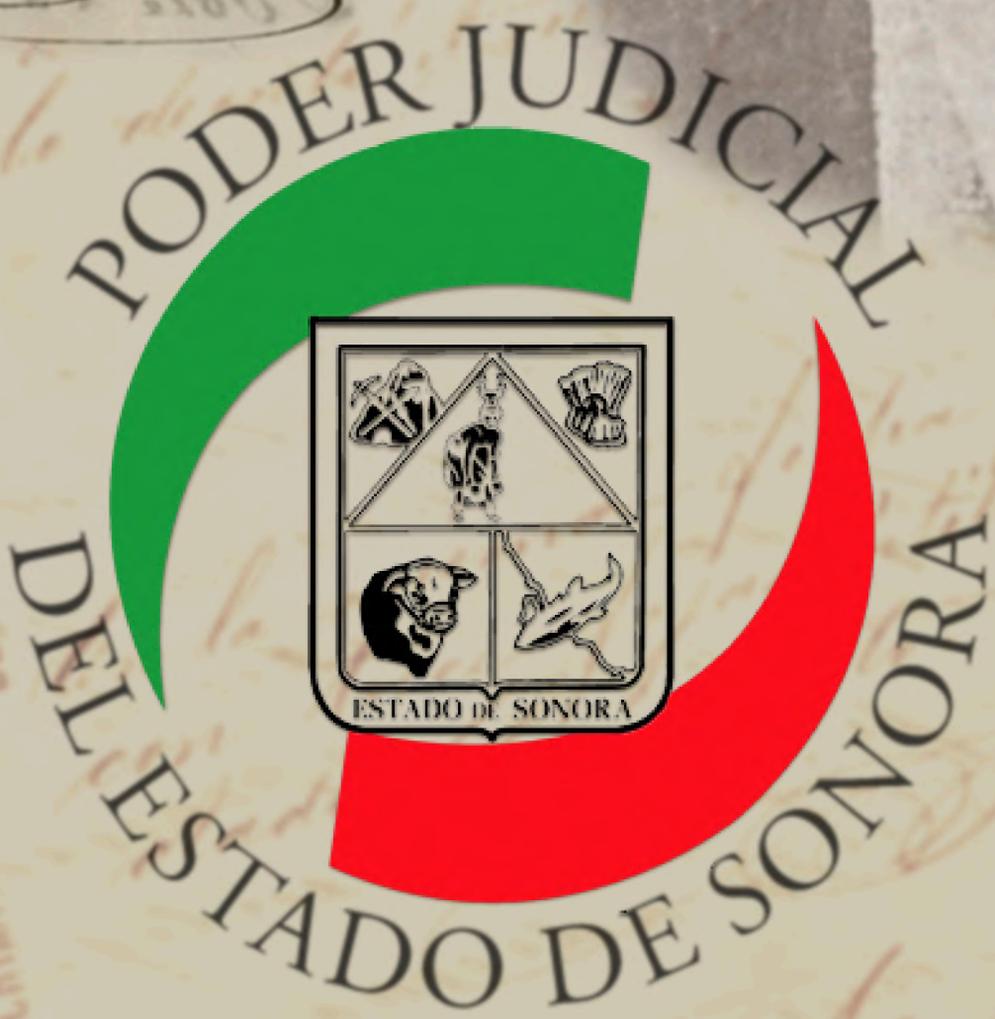




Man. Ma
Gandara



ARCHIVO HISTORICO

Archivo General del Poder Judicial, Fondo Histórico del Poder Judicial del Estado de Sonora, serie Hermosillo penal, caja 128, legajo 695, expediente N/C, número de ficha 94, Distrito judicial Hermosillo, lugar N/C, año 1861, tipo documental orden, fojas 601.

1861

601

REPUBLICA DE MEXICO:
 Gobierno del Estado de
 SONORA.

Julio 19/61.

Prescribe a los
Corpses p.^o 1.^o y 2.^o
cumplimiento.

Con el objeto de auxiliar prontamente
 a los fuertes militares de la Frontera
 y a los establecimientos que
 forman actualmente los apaches
 con quienes se ha celebrado la
 paz, dispone el Gobierno, que per-
 mita al C.^o Leonardo Moreno
 sacar los bienes de campo que que-
 den en los ranchos de Sr. Manuel
 Gandara, de que está en posesion
 esta Superioridad con arreglo a
 la ley, poniendo a disposicion de
 Moreno los bagueros y demas de-
 pendientes de dichos ranchos con el
 fin de facilitar el cumplimiento
 de la presente orden.

Dios y Libertad. Hermosillo,
 Julio 19. de 1861.

[Signature]

Juan B. Robles

Sr. Jefe 1.^o de 1.^a Inst.
 del Distrito de esta Ciudad



Tipo de paleografía	Transcripción	Paleógrafa	Ana Rocio Ibarra Gallardo	Foja	601
Referencia					
Archivo General, Fondo Histórico del Poder Judicial, serie documental Hermosillo Penal, caja 128, legajo 695, expediente N/C, número de ficha 094, distrito Hermosillo, lugar N/C, año 1861, tipo orden suprema, foja 601.					

- [1] REPÚBLICA DE MÉJICO:
- [2] Gobierno del Estado de
- [3] SONORA
- [4]
- [5] Con el oficio de auxiliar prontamente
- [6] [Entre renglones: Julio 19 a los fuertes militares de la fronte-
- [7] 1861 ra y a los establecimientos que
- [8] transcribase a José forman actualmente los apaches
- [9] Carpio para con quienes se ha librado la
- [10] cumplimiento] paz, dispone el gobierno que per-
- [11] mita usted al ciudadano Leonardo Moreno
- [12] recoger los bienes de campo que que-
- [13] den en los ranchos de don Manuel
- [14] Gándara de que está en posesión
- [15] esta superioridad con arreglo a
- [16] la ley poniendo a disposición de
- [17] Moreno los vaqueros y demás de-
- [18] pendientes de dichos ranchos con el
- [19] fin de facilitarle el cumplimiento
- [20] de la presente orden.
- [21]
- [22] Dios y libertad Hermosillo,
- [23] julio 19 de 1861
- [24]
- [25] [Firma: Y. Pesqueira]
- [26]
- [28] [Firma: Juan M. Robles]
- [29]
- [30] Señor juez 1° de 1ª Instancia
- [31] del distrito de esta ciudad
- [32]
- [33]
- [34]
- [35]
- [36]
- [37]
- [38]
- [39]

Observaciones paleográficas
y/o diplomáticas: